

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO LATÍN Y GRIEGO

A. LATÍN 4ESO (APARTADOS 13, 14, 15 Y 17 DE LA PROGRAMACIÓN)

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota de la evaluación de 0 a 10 saldrá de la suma de los siguientes apartados:

- 1) Los aspectos de actitud y de trabajo valdrán el **30%** de la nota, es decir, 3 puntos de los 10. Este apartado engloba los aspectos siguientes:
 1. 1. Realización de tareas en el **Aula Virtual** –fundamentalmente cuestionarios de los temas de historia y de cultura que se colgarán en el **Aula Virtual** y realización de los *PENSA A* y *B* de cada uno de los capítulos–. **Este apartado contará 1,5 puntos de los 3 de este apartado 1).**
 1. 2. Trabajo en clase y en casa.
 1. 3. Actualización, trabajo y presentación del cuaderno y/o del libro de *Exercitia*.
 1. 4. Participación en clase.
 1. 5. Realización de trabajos personales sobre lecturas obligatorias o sobre aspectos de civilización, arte, cultura, etc. que eventualmente tendrá que realizar el alumno cada trimestre y que deberá presentar por escrito o exponer oralmente en clase.
 1. 6. Actitud.
 1. 7. Asistencia a clase.

Estos aspectos se recogerán con la observación diaria en la hoja de notas del profesor y al final de cada trimestre se hará una valoración de las mismas, dando como resultado una nota de 0 a 3. La correcta actitud en clase, el trabajo y el esfuerzo diarios en la asignatura y la participación son obligatorios y exigidos día a día por el profesor, ya indicando cómo hay que estar en el aula, ya pidiendo que se presenten como voluntarios todos los alumnos del aula. De no ser así, se podrán perder todos los puntos en este apartado. El profesor advertirá al alumno de la pérdida de puntuación que supone su falta de trabajo o su mala actitud en clase.

Asimismo, debemos señalar que la asistencia a clase **es un requisito indispensable para aprobar la materia**. En consecuencia, **el alumno con un elevado número de faltas injustificadas de asistencia (superior al 20%) o con un índice significativo de tareas no realizadas será calificado negativamente**, al margen de los resultados obtenidos en las pruebas parciales que vayan realizándose con carácter periódico a lo largo del curso.

2) El **50% de la nota** atender a los progresos del alumno en los ejercicios de comprensin y traduccin de los textos, as como en las cuestiones que atañan al lxico, la etimologa, la evolucin fontica, la derivacin y composicin, los latinismos y a los temas de civilizacin. La estructura de estas **pruebas escritas** deber contemplar los apartados propios de la materia en 4ESO, y constar de las siguientes partes:

1. PRIMERA PARTE: ejercicios prcticos de comprensin de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latn, que respondern al nivel adquirido por el alumno en cada captulo o conjunto de captulos. Igualmente, **se podr incluir un pasaje de traduccin**, segn criterio del profesor. **(60% de la calificacin).**

2. SEGUNDA PARTE: ejercicios prcticos de morfologa y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales), siempre a partir de los ejercicios realizados en clase y en casa. **(20-30% de la calificacin).**

3. TERCERA PARTE: ejercicio de retroversin, en el que el alumno traduzca al latn una serie de frases en espaol. **(10% de la calificacin).**

4. CUARTA PARTE: Eventualmente se podr incluir en las pruebas escritas una **cuestin de cultura y civilizacin romana** (vida cotidiana, arte, mitologa, etc.) a travs de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilacin de los contenidos estudiados en clase, as como una capacidad de expresin escrita necesaria para alcanzar la competencia bsica relativa a la comunicacin lingstica. **(10% de la calificacin).**

3) El **10% de la nota** corresponder a la **SITUACIN DE APRENDIZAJE** descrita en el apartado 5 de esta Programacin, evaluada siguiendo las rbricas que figuran en este mismo apartado.

La nota resultante de las pruebas escritas recogidos en el apartado 2) ser la obtenida a partir de la **media ponderada** de dichas pruebas (cuyo peso se especificar al final de cada trimestre, en funcin del nmero de pruebas realizadas), a la que se sumarn la nota de la situacin de aprendizaje y la nota de la actitud y del trabajo realizado por el alumno. Para aprobar el trimestre, el resultado de dicha operacin debe ser de un **5 como mnimo. Solo se sumar la nota de actitud y de trabajo si el alumno ha obtenido como mnimo un 4 en el apartado 2) (pruebas escritas).**

La nota final de curso responde al criterio de la **evaluacin continua acumulativa**, pues, como ocurre en la docencia de asignaturas que implican el aprendizaje de una lengua, cada evaluacin recoge, profundiza y amplia los conocimientos explicados en evaluaciones anteriores. La ponderacin de cada trimestre ser la siguiente: 20% el primer trimestre, 30% el segundo trimestre y 50% el tercer trimestre. **El alumno podr promocionar en la asignatura si supera al menos dos evaluaciones, siempre que en la media global se computen 5 puntos incluyendo la evaluacin no superada, si la hubiera.**

En caso de tener alguna evaluacin suspensa, el alumno aprobar la misma al aprobar la evaluacin siguiente. Si la evaluacin suspensa es la ltima, el alumno podr presentarse a un examen de evaluacin global final realizado en el mes de junio.

Cuando un alumno sea sorprendido copiando o intente copiar, se le retirará el examen y se le calificará con un cero.

En el caso de que un alumno falte a un examen, **el primer día de su incorporación presentará al profesor el justificante y realizará el examen lo antes posible** si dicha justificación es pertinente.

De todas formas, y dado que nuestra labor se lleva a cabo con individuos, todos ellos con capacidades distintas y con aptitudes singulares, a la hora de evaluarlos tendremos en cuenta el rendimiento y el trabajo de cada uno de ellos.

Los alumnos **a los que, por distintos motivos, no se pudiera aplicar la evaluación continua**, se presentarán a un examen final que **supondrá el 100% de su nota** y que tendrá lugar en el mismo mes de junio.

Los alumnos, en todo momento, estarán informados por el profesor de todo el sistema de calificación (parcial y final), quedando reflejadas en los ejercicios escritos la distribución y valoración final de los puntos. Para la **RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES** se revisará el examen con el alumno según los criterios fijados en el apartado 18 de esta Programación.

14. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL PRESENTE CURSO ACADÉMICO

Al final de cada *capitulum*, y en el caso de que se presentaran dificultades en el aprendizaje, se programarán una serie de actividades de refuerzo:

- Revisión de los *Exercitia Latina* y los *PENSA* de cada capítulo realizados en clase, así como los no realizados en su totalidad. En el caso de los *PENSA*, esta revisión puede hacerse a través del **Aula virtual** de nuestro Centro.
- Resumen o esquema del tema tratado antes de pasar al siguiente.
- Lectura de la guía *Latine disco* al finalizar cada uno de los *capitula*.
- Elaboración de cuadros sinópticos con los principales esquemas morfológicos y paradigmas incluidos en los diferentes *capitula*.
- Práctica de una selección de ejercicios extraídos de *Nova exercitia Latina*, de R. Carfagni.
- Práctica con ejercicios *online* sobre *Familia Romana*, entre los que destacamos las siguientes direcciones:

- **Ejercicios, recursos y actividades de repaso de los distintos capítulos:**

<https://sites.google.com/view/lingualatinapsi>

<http://www.quia.com/pages/familiaromana.html>

<http://www.quia.com/pages/magistermccann.html>

- **Léxico de los capítulos I-X, explicado con breves textos entresacados del libro, organizado por declinaciones y conjugaciones:**

<http://lingualatina-orberg.blogspot.com/2008/04/lexicon-imaginibus-ornatum.html>

- **L3xico de los cap. I-X, ilustrado con im3genes, organizado por cap3tulos:**

<http://www.slideshare.net/Ansgarius/slideshows>

Al finalizar cada trimestre se establecer3n ejercicios de repaso de los *capitula* estudiados para aquellos alumnos que no hayan superado satisfactoriamente esos contenidos, para los que ser3 especialmente 3til el material *online* arriba indicado.

Adem3s el profesor elaborar3 ejercicios, esquemas, cuadros sin3pticos, res3menes, etc., con el fin de modificar positivamente las deficiencias de aprendizaje de los alumnos. Se establecer3n ejercicios con las actividades no superadas por los alumnos, as3 como un trabajo individual sobre un tema propuesto en el curso, pero no superado por el alumno.

Por otra parte, si nuestro Departamento detectara en determinados alumnos graves deficiencias de aprendizaje, les plantear3n, en su momento, una hora de atenci3n personalizada, que finalizar3 cuando el alumno superara dichas dificultades.

15. ACTIVIDADES DE RECUPERACI3N PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Dado que en la ESO la materia de Lat3n solo se da en el 3ltimo curso, no se contempla la posibilidad de que haya alumnos de 4ESO con esta materia pendiente de cursos anteriores.

17. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACI3N Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACI3N

Se informar3 a los alumnos en clase de los aspectos relevantes de esta Programaci3n – puntos 13 a 17 de la presente Programaci3n: criterios de calificaci3n y procedimientos de evaluaci3n– antes del final del mes de octubre. Asimismo, dichos aspectos se adjuntar3n a la PGA del Centro, que se colgar3 en la p3gina web del Instituto a la mayor brevedad.

Por otra parte, la informaci3n relativa a la marcha del curso de un alumno o a las notas que ha obtenido se realizar3 de modo flexible, pero procurando que se den las condiciones adecuadas para una buena atenci3n. Los alumnos ser3n informados con la antelaci3n de al menos una semana de los contenidos, tipo de preguntas y puntuaci3n de los ex3menes o controles; podr3n ver los ex3menes corregidos en clase (solo se podr3 solicitar la revisi3n del mismo cuando el alumno haya faltado por causa justificada) y podr3n tambi3n solicitar una entrevista con el profesor para recibir informaci3n sobre la marcha del curso en general, donde se le expondr3n aspectos de rendimiento acad3mico y cuestiones de comportamiento. Se procurar3 disponer de un tiempo para una atenci3n personalizada (no solo en clase, cuando se trate de pocos alumnos). Los padres podr3n solicitar tambi3n entrevista presencial o telef3nica mediante el tutor o su propio hijo, de modo que puedan recibir una mejor atenci3n para recibir informaci3n sobre aspectos diversos como la marcha del curso de su hijo, sus calificaciones, faltas de asistencia, comportamiento, etc. Para ello el profesor dispondr3 en su horario personal de la hora de Atenci3n a Padres.

B. LATN I. 1 BACH (APARTADOS 14 A 18 DE LA PROGRAMACIN)

14. CRITERIOS DE CALIFICACIN DE CADA EVALUACIN Y DE LA EVALUACIN FINAL ORDINARIA

La nota de la evaluacin de 0 a 10 saldr de la suma de los siguientes apartados:

- 1) Los aspectos de actitud y de trabajo valdrn el **25%** de la nota, es decir, 2,5 puntos de los 10. Este apartado engloba los aspectos siguientes:
 - 1.1. Realizacin de tareas en el **Aula Virtual** –fundamentalmente cuestionarios de los temas de historia y de cultura que se colgarán en el **Aula Virtual** y realizacin de los *PENSA A* y *B* de cada uno de los captulos–. **Este apartado contar 1,5 puntos de los 2,5 de este apartado 1).**
 - 1.2. Trabajo en clase y en casa.
 - 1.3. Actualizacin, trabajo y presentacin del cuaderno y del libro de *Exercitia Latina*.
 - 1.4. Participacin en clase.
 - 1.5. Realizacin de trabajos personales sobre lecturas obligatorias o sobre aspectos de civilizacin, arte, cultura, etc. que el alumno podr realizar cada trimestre y que deber presentar por escrito o exponer oralmente en clase.
 - 1.6. Actitud.
 - 1.7. Asistencia a clase.

Estos aspectos se recogerán con la observacin diaria en la hoja de notas del profesor y al final de cada trimestre se har una valoracin de las mismas, dando como resultado una nota de 0 a 2,5. La correcta actitud en clase, el trabajo y el esfuerzo diarios en la asignatura y la participacin son obligatorios y exigidos da a da por el profesor, ya indicando cmo hay que estar en el aula, ya pidiendo que se presenten como voluntarios todos los alumnos del aula. De no ser as, se podrn perder todos los puntos en este apartado. El profesor advertir al alumno de la prdida de puntuacin que supone su falta de trabajo o su mala actitud en clase.

Asimismo, debemos sealar que la asistencia a clase **es un requisito indispensable para aprobar la materia**. En consecuencia, **el alumno con un elevado nmero de faltas injustificadas de asistencia (superior al 20%) o con un ndice significativo de tareas no realizadas ser calificado negativamente**, al margen de los resultados obtenidos en las pruebas parciales que vayan realizndose con carcter peridico a lo largo del curso.

- 2) El **75% de la nota final** atender a los progresos del alumno en los ejercicios de comprensin y traduccin de los textos, as como en las cuestiones que ataan al lxico, la morfologa, la etimologa, la derivacin y la composicin, los latinismos y los temas de

civilización. La estructura de estas **pruebas escritas** deberá contemplar los apartados propios de la materia en Primer curso de Bachillerato, y constará de las siguientes partes:

1. PRIMERA PARTE: ejercicios prácticos de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, **se podrán incluir** ejercicios de búsqueda de sinónimos y de antónimos de palabras que se encuentren en el texto, así como definiciones de términos vistos en los capítulos trabajados en clase y objeto del examen, estén presentes en el texto propuesto o no. Por último, **se incluirá la traducción de un pasaje del texto propuesto. (60% a 70% de la calificación).**

2. SEGUNDA PARTE: ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales), siempre a partir de los ejercicios realizados en clase y en casa. **(de 20% a 30% de la calificación).**

3. TERCERA PARTE: Eventualmente se podrá incluir en las pruebas escritas una **cuestión de cultura y civilización romana** (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como una capacidad de expresión escrita adecuada al Primer curso de Bachillerato, o bien, de un comentario de sobre un texto traducido, relacionado con los contenidos de civilización estudiados. Puede tratarse de un pasaje de un autor clásico o contemporáneo, y del mismo se requerirán una serie de preguntas en conexión con lo que los alumnos hayan estudiado en clase en cada capítulo (el porcentaje de la calificación **no superará el 10%** e irá en función del contenido del resto de partes de la prueba escrita).

La nota resultante de estas pruebas escritas será la obtenida de la **media ponderada** de dichas pruebas (cuyo peso se especificará al final de cada trimestre, en función del número de pruebas globales realizadas), a la que se sumará la nota de la actitud y del trabajo realizado por el alumno. Para aprobar el trimestre, el resultado de dicha operación debe ser de un **5 como mínimo. Solo se sumará la nota de actitud y de trabajo si el alumno ha obtenido como mínimo un 4 en el apartado 2) (pruebas escritas).**

La nota final de cada evaluación se obtendrá de la media señalada anteriormente entre las pruebas escritas (75%) y el trabajo realizado por el alumno sumado a su actitud en clase (25%). La nota final de curso responde al criterio de la **evaluación continua acumulativa**, pues, como ocurre en la docencia de asignaturas que implican el aprendizaje de una lengua, cada evaluación recoge, profundiza y amplía los conocimientos explicados en evaluaciones anteriores. La ponderación de cada trimestre será la siguiente: 20% el primer trimestre, 30% el segundo trimestre y 50% el tercer trimestre. **El alumno podrá promocionar en la asignatura si supera al menos dos evaluaciones, siempre que en la media global se computen 5 puntos incluyendo la evaluación no superada, si la hubiera.** Además, en el mes de junio se convocará una prueba final de recuperación para alumnos con una media inferior a 5.

En caso de tener alguna evaluación suspensa, el alumno aprobará la misma al aprobar la evaluación siguiente. Si la evaluación suspensa es la última, el alumno podrá presentarse a un examen de evaluación global final realizado en el mes de junio.

Cuando un alumno sea sorprendido copiando o intente copiar, se le retirará el examen y se le calificará con un cero.

En el caso de que un alumno falte a un examen, **el primer día de su incorporación presentará al profesor el justificante y realizará el examen lo antes posible** si dicha justificación es pertinente.

Si el número de faltas injustificadas por trimestre es mayor a 12 días dará lugar a la pérdida de la evaluación continua, lo que comportará examinarse de toda la materia mediante una única prueba escrita al final de la tercera evaluación. Dicha prueba **supondrá el 100% de su nota**.

De todas formas, y dado que nuestra labor se lleva a cabo con individuos, todos ellos con capacidades distintas y con aptitudes singulares, a la hora de evaluarlos tendremos en cuenta el rendimiento y el trabajo de cada uno de ellos.

Los alumnos, en todo momento, estarán informados por el profesor de todo el sistema de calificación (parcial y final), quedando reflejado en los ejercicios escritos la distribución y valoración final de los puntos. Para la **RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES** se revisará el examen con el alumno según los criterios fijados en el apartado 18 de esta Programación.

15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL PRESENTE CURSO ACADÉMICO

Al final de cada *capitulum*, y en el caso de que se presentaran dificultades en el aprendizaje, se programarán una serie de actividades de refuerzo:

- Revisión de los *Exercitia Latina* y los *PENSA* de cada capítulo realizados en clase, así como los no realizados en su totalidad. En el caso de los *PENSA*, esta revisión puede hacerse a través del **Aula virtual** de nuestro Centro.
- Resumen o esquema del tema tratado antes de pasar al siguiente.
- Lectura de la guía *Latine disco* al finalizar cada uno de los *capitula*.
- Elaboración de cuadros sinópticos con los principales esquemas morfológicos y paradigmas incluidos en los diferentes *capitula*.
- Práctica de una selección de ejercicios extraídos de *Nova exercitia Latina*, de R. Carfagni.
- Práctica con ejercicios *online* sobre *Familia Romana*, entre los que destacamos las siguientes direcciones:

- **Ejercicios, recursos y actividades de repaso de los distintos capítulos:**

- <https://sites.google.com/view/lingualatinapsi>

- <http://www.quia.com/pages/familiaromana.html>

- <http://www.quia.com/pages/magistermccann.html>

- **Léxico de los capítulos I-X, explicado con breves textos entresacados del libro, organizado por declinaciones y conjugaciones:**

- <http://lingualatina-orberg.blogspot.com/2008/04/lexicon-imaginibus-ornatum.html>

- **Léxico de los cap. I-X, ilustrado con imágenes, organizado por capítulos:**

<http://www.slideshare.net/Ansgarius/slideshows>

Al finalizar cada trimestre se establecerán ejercicios de repaso de los *capitula* estudiados para aquellos alumnos que no hayan superado satisfactoriamente esos contenidos, para los que será especialmente útil el material *online* arriba indicado.

Además el profesor elaborará ejercicios, esquemas, cuadros sinópticos, resúmenes, etc., con el fin de modificar positivamente las deficiencias de aprendizaje de los alumnos. Se establecerán ejercicios con las actividades no superadas por los alumnos, así como un trabajo individual sobre un tema propuesto en el curso, pero no superado por el alumno.

Por otra parte, si nuestro Departamento detectara en determinados alumnos graves deficiencias de aprendizaje, les plantearán, en su momento, una hora de atención personalizada, que finalizaría cuando el alumno superara dichas dificultades.

16. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Dado el carácter conclusivo de la ESO, no se contempla la posibilidad de que haya alumnos de 1BACH con la materia de Latín pendiente de cursos anteriores.

17. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Para aquellos alumnos que no consiguieran la calificación mínima para aprobar en la tercera evaluación de junio, el Departamento propondrá un examen para la evaluación extraordinaria de junio, siempre teniendo en cuenta los contenidos mínimos y los criterios de evaluación previstos en esta programación.

Dicho examen constará, como mínimo, de las siguientes partes:

- 1. PRIMERA PARTE: ejercicios prácticos de comprensión** de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, **se podrá incluir un pasaje de traducción**, según criterio del profesor. **(60% a 70% de la calificación).**
- 2. SEGUNDA PARTE: ejercicios prácticos de morfología y sintaxis** (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales), siempre a partir de los ejercicios realizados en clase y en casa. **(20% a 30% de la calificación).**
- 3. TERCERA PARTE:** Eventualmente se podrá incluir en las pruebas escritas una **cuestión de cultura y civilización romana** (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como una capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a la comunicación lingüística. **(10% de la calificación).**

18. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se informará a los alumnos en clase de los aspectos relevantes de esta Programación – puntos 14 a 18 de la presente Programación: criterios de calificación y procedimientos de evaluación– antes del final del mes de octubre. Asimismo, dichos aspectos se adjuntarán a la PGA del Centro, que se colgará en la página web del Instituto a la mayor brevedad.

Por otra parte, la información relativa a la marcha del curso de un alumno o a las notas que ha obtenido se realizará de modo flexible, pero procurando que se den las condiciones adecuadas para una buena atención. Los alumnos serán informados con la antelación de al menos una semana de los contenidos, tipo de preguntas y puntuación de los exámenes o controles; podrán ver los exámenes corregidos en clase (solo se podrá solicitar la revisión del mismo cuando el alumno haya faltado por causa justificada) y podrán también solicitar una entrevista con el profesor para recibir información sobre la marcha del curso en general, donde se le expondrán aspectos de rendimiento académico y cuestiones de comportamiento. Se procurará disponer de un tiempo para una atención personalizada (no solo en clase, cuando se trate de pocos alumnos). Los padres podrán solicitar también entrevista presencial o telefónica mediante el tutor o su propio hijo, de modo que puedan recibir una mejor atención para recibir información sobre aspectos diversos como la marcha del curso de su hijo, sus calificaciones, faltas de asistencia, comportamiento, etc. Para ello el profesor dispondrá en su horario personal de la hora de Atención a Padres.

C. GRIEGO I. 1BACH. (APARTADOS 14 A 18 DE LA PROGRAMACIN)

14. CRITERIOS DE CALIFICACIN DE CADA EVALUACIN Y DE LA EVALUACIN FINAL ORDINARIA

La nota de la evaluacin de 0 a 10 saldr de la suma de los siguientes apartados:

- 1) Los aspectos de actitud y de trabajo valdrn el **25%** de la nota, es decir, 2,5 puntos de los 10. Este apartado engloba los aspectos siguientes:
 1. 1. Realizacin de tareas en el **Aula Virtual** –fundamentalmente cuestionarios de los temas de historia y de cultura que se colgarán en el **Aula Virtual** y realizacin de actividades de etimologa, derivacin y composicin relacionadas con cada uno de los capítulos–. **Este apartado contar 1,5 puntos de los 2,5 de este apartado 1).**
 1. 2. Lectura de los textos griegos del libro *Griego 1º Bachillerato. Proyecto Exedra* o en otros similares.
 1. 3. Trabajo en clase y en casa.
 1. 4. Actualizacin, trabajo y presentacin del cuaderno.
 1. 5. Participacin en clase.
 1. 6. Realizacin de trabajos personales sobre lecturas obligatorias o sobre aspectos de civilizacin, arte, cultura, etc. que eventualmente tendr que realizar el alumno cada trimestre y que deber presentar por escrito o exponer oralmente en clase.
 1. 7. Actitud.
 1. 8. Asistencia a clase.

Estos aspectos se recogerán con la observacin diaria en la hoja de notas del profesor y al final de cada trimestre se har una valoracin de estas, dando como resultado una nota de 0 a 2,5. La correcta actitud en clase, el trabajo y el esfuerzo diarios en la asignatura y la participacin son obligatorios y exigidos da a da por el profesor, ya indicando cmo hay que estar en el aula, ya pidiendo que se presenten como voluntarios todos los alumnos del aula. De no ser as, se podrn perder todos los puntos en este apartado. El profesor advertir al alumno de la prdida de puntuacin que supone su falta de trabajo o su mala actitud en clase.

Asimismo, debemos sealar que la asistencia a clase **es un requisito indispensable para aprobar la materia**. En consecuencia, **el alumno con un elevado nmero de faltas injustificadas de asistencia (superior al 20%) o con un ndice significativo de tareas no realizadas ser calificado negativamente**, al margen de los resultados obtenidos en las pruebas parciales que vayan realizndose con carcter peridico a lo largo del curso.

- 2) El **75% de la nota final** atender a los progresos del alumno en los ejercicios de

comprensin y traduccin de los textos, as como en las cuestiones que ataan al lxico, la morfologa, la etimologa, la derivacin y la composicin, los helenismos y los temas de civilizacin. La estructura de estas **pruebas escritas** deber contemplar los apartados propios de la materia en Primer curso de Bachillerato, y constar de las siguientes partes:

1. PRIMERA PARTE: ejercicios prcticos de comprensin de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en espaol o en griego, que respondern al nivel adquirido por el alumno en cada captulo o conjunto de captulos. Igualmente, **se podrn incluir** ejercicios de bsqueda de sinnimos y de antnimos de palabras que se encuentren en el texto. Se podr incluir asimismo un subapartado **retroversin**, segn criterio del profesor. Por ltimo, se incluir la **traduccin de uno o varios pasajes del texto** propuesto. **(50% a 70% de la calificacin)**.

2. SEGUNDA PARTE: cuestin de etimologa, derivacin y composicin, o bien de **reconocimiento de helenismos** en un texto espaol de carcter tcnico, cientfico, etc. **(20% de la calificacin)**.

3. TERCERA PARTE: ejercicios prcticos de morfologa y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales), siempre a partir de los ejercicios realizados en clase y en casa. **(de 10 a 20% de la calificacin)**.

3. CUARTA PARTE: Eventualmente se podr incluir en las pruebas escritas una **cuestin de cultura y civilizacin griegas** (vida cotidiana, arte, mitologa, etc.), a travs de sencillas preguntas, de un breve esquema donde se demuestre la asimilacin de los contenidos estudiados en clase y una capacidad de expresin escrita adecuada al Primer curso de Bachillerato, o bien de un comentario sobre un texto traducido, relacionado con los contenidos de civilizacin estudiados. Dicho texto puede ser un pasaje de un autor clnico o contemporneo, del que se requerirn una serie de preguntas en conexin con lo que los alumnos hayan estudiado en clase en cada captulo. (el porcentaje de la calificacin **no superar el 10%** e ir en funcin del contenido del resto de partes de la prueba escrita).

La nota resultante de estas pruebas escritas ser la obtenida de la **media ponderada** de dichas pruebas (cuyo peso se especificar al final de cada trimestre, en funcin del nmero de pruebas globales realizadas), a la que se sumar la nota de la actitud y del trabajo realizado por el alumno. Para aprobar el trimestre, el resultado de dicha operacin debe ser de un **5 como mnimo**. **Solo se sumar la nota de actitud y de trabajo si el alumno ha obtenido como mnimo un 4 en el apartado 2) (pruebas escritas)**.

La nota final de cada evaluacin se obtendr de la media sealada anteriormente entre las pruebas escritas (75%) y el trabajo realizado por el alumno sumado a su actitud en clase (25%). La nota final de curso responde al criterio de la **evaluacin continua acumulativa**, pues, como ocurre en la docencia de asignaturas que implican el aprendizaje de una lengua, cada evaluacin recoge, profundiza y amplia los conocimientos explicados en evaluaciones anteriores. La ponderacin de cada trimestre ser la siguiente: 20% el primer trimestre, 30% el segundo trimestre y 50% el tercer trimestre. **El alumno podr promocionar en la asignatura si supera al menos dos evaluaciones, siempre que en la media global se computen 5 puntos incluyendo la evaluacin no superada, si la hubiera**. Adem s, en el mes de junio se convocar una prueba final de recuperacin para alumnos con una media inferior a 5.

En caso de tener alguna evaluación suspensa, el alumno aprobará la misma al aprobar la evaluación siguiente. Si la evaluación suspensa es la última, el alumno podrá presentarse a un examen de evaluación global final realizado en el mes de junio.

Cuando un alumno sea sorprendido copiando o intente copiar, se le retirará el examen y se le calificará con un cero.

En el caso de que un alumno falte a un examen, **el primer día de su incorporación presentará al profesor el justificante y realizará el examen lo antes posible** si dicha justificación es pertinente.

Si el número de faltas injustificadas por trimestre es mayor a 12 días dará lugar a la pérdida de la evaluación continua, lo que comportará examinarse de toda la materia mediante una única prueba escrita al final de la tercera evaluación. Dicha prueba **supondrá el 100% de su nota**.

Los alumnos **a los que, por distintos motivos, no se pudiera aplicar la evaluación continua**, se presentarán a un examen final que **supondrá el 100% de su nota** y que tendrá lugar en el mismo mes de junio.

Los alumnos, en todo momento, estarán informados por el profesor de todo el sistema de calificación (parcial y final), quedando reflejado en los ejercicios escritos la distribución y valoración final de los puntos. Para la **RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES** se revisará el examen con el alumno según los criterios fijados según los criterios fijados en el apartado 18 de esta Programación.

15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL PRESENTE CURSO ACADÉMICO

Dadas las características de la asignatura de Griego I, la evaluación será acumulativa: una evaluación podrá aprobarse aprobando la evaluación posterior. Del mismo modo, una evaluación se suspende si se suspende la evaluación posterior.

Además el profesor elaborará ejercicios, esquemas, cuadros sinópticos, resúmenes, etc., con el fin de modificar positivamente las deficiencias de aprendizaje de los alumnos.

Para facilitar la recuperación de evaluaciones pendientes se podrá proponer al alumno, además, que elabore un trabajo extraído de la sección *Temas de cultura* del libro *Griego 1º de Bachillerato*, en la que se incluyen los siguientes contenidos:

- Transmisión de la literatura griega.
- La literatura en Grecia.
- El arte griego.
- La ciencia en Grecia.
- La educación griega.
- La democracia ateniense. Las instituciones.
- La ley y la justicia.

- Grecia: coordenadas geográficas.
- Descubrimientos arqueológicos.

O bien la realización de ejercicios y de actividades extraídas de las siguientes páginas:

- www.culturaclasica.com
- www.vivariumnovum.it/scolastica/greco
- http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php
- <https://sites.google.com/site/materialesathenaze/home?authuser=0>

La nota final se extraerá de la media ponderada de los tres trimestres, de tal forma que tendrán más valor las últimas notas que las primeras. El factor de ponderación será el siguiente: la nota de la 1ª evaluación será un 20 % de la nota final, la de la 2ª evaluación un 30 % y la de la 3ª un 50 %.

Por otra parte, si nuestro Departamento detectara en determinados alumnos graves deficiencias de aprendizaje, les plantearán, en su momento, una hora de atención personalizada, que finalizaría cuando el alumno superara dichas dificultades.

16. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

No se contempla la posibilidad de que haya alumnos de 1BACH con la materia de Griego pendiente.

17. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Para aquellos alumnos que no consiguieran la calificación mínima para aprobar en la tercera evaluación de junio, el Departamento propondrá un examen para la evaluación extraordinaria de junio, siempre teniendo en cuenta los contenidos mínimos y los criterios de evaluación previstos en esta programación.

Dicho examen constará, como mínimo, de las siguientes partes:

- 1. PRIMERA PARTE: ejercicios de comprensión** de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en griego en español o en griego, que responderán al nivel adquirido por el alumno en el conjunto de capítulos. Se incluirá la **traducción de uno o varios pasajes del texto** propuesto. Se podrán plantear cuestiones relativas a la morfología o a la sintaxis del texto. **(60% a 70% de la calificación)**.
- 2. SEGUNDA PARTE:** cuestión de **etimología, derivación y composición**, o bien de **reconocimiento de helenismos** en un texto español de carácter técnico, científico, etc. **(20% a 30% de la calificación)**.
- 3. TERCERA PARTE: cuestión de cultura y civilización griegas** (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como una

capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a la comunicación lingüística (**10% de la calificación**).

18. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se informará a los alumnos en clase de los aspectos relevantes de esta Programación – puntos 15 a 18 de la presente Programación: criterios de calificación y procedimientos de evaluación– antes del final del mes de octubre. Asimismo, dichos aspectos se adjuntarán a la PGA del Centro, que se colgará en la página web del Instituto a la mayor brevedad.

Por otra parte, la información relativa a la marcha del curso de un alumno o a las notas que ha obtenido se realizará de modo flexible, pero procurando que se den las condiciones adecuadas para una buena atención. Los alumnos serán informados con la antelación de al menos una semana de los contenidos, tipo de preguntas y puntuación de los exámenes o controles; podrán ver los exámenes corregidos en clase (solo se podrá solicitar la revisión del mismo cuando el alumno haya faltado por causa justificada) y podrán también solicitar una entrevista con el profesor para recibir información sobre la marcha del curso en general, donde se le expondrán aspectos de rendimiento académico y cuestiones de comportamiento. Se procurará disponer de un tiempo para una atención personalizada (no solo en clase, cuando se trate de pocos alumnos). Los padres podrán solicitar también entrevista presencial o telefónica mediante el tutor o su propio hijo, de modo que puedan recibir una mejor atención para recibir información sobre aspectos diversos como la marcha del curso de su hijo, sus calificaciones, faltas de asistencia, comportamiento, etc. Para ello el profesor dispondrá en su horario personal de la hora de Atención a Padres.

D. LATÍN II. 2BACH. (APARTADOS 14 A 18 DE LA PROGRAMACIÓN)

14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota de la evaluación de 0 a 10 saldrá de la suma de los siguientes apartados:

- 1) Los aspectos de actitud y de trabajo valdrán el **25%** de la nota, es decir, 2,5 puntos de los 10. Este apartado engloba los aspectos siguientes:

1. 1. Realización de tareas en el **Aula Virtual** –fundamentalmente cuestionarios de los temas de historia, de cultura, de literatura y de etimología y de evolución fonética que se colgarán en el **Aula Virtual**–. **Este apartado contará 1,5 puntos de los 2,5 de este apartado 1).**

1. 2. Trabajo en clase y en casa.

1. 3. Actualización, trabajo y presentación del cuaderno y / o del libro de *Exercitia Latina*.

1. 4. Participación en clase.

1. 5. Realización de trabajos personales sobre aspectos de civilización, arte, cultura, etc. que eventualmente tendrá que realizar el alumno cada trimestre y que deberá exponer oralmente en clase.

1. 6. Actitud.

1. 7. Asistencia a clase.

Estos aspectos se recogerán con la observación diaria en la hoja de notas del profesor y al final de cada trimestre se hará una valoración de estas, dando como resultado una nota de 0 a 2,5. La correcta actitud en clase, el trabajo y el esfuerzo diarios en la asignatura y la participación son obligatorios y exigidos día a día por el profesor, ya indicando cómo hay que estar en el aula, ya pidiendo que se presenten como voluntarios todos los alumnos del aula. De no ser así, se podrán perder todos los puntos en este apartado. El profesor advertirá al alumno de la pérdida de puntuación que supone su falta de trabajo o su mala actitud en clase.

Asimismo, debemos señalar que la asistencia a clase **es un requisito indispensable para aprobar la asignatura**. En consecuencia, **el alumno con un elevado número de faltas injustificadas de asistencia (superior al 20%) o con un índice significativo de tareas no realizadas será calificado negativamente**, al margen de los resultados obtenidos en las pruebas parciales que vayan realizándose con carácter periódico a lo largo del curso.

- 2) El **75% de la nota de la evaluación** atenderá a los progresos del alumno en los ejercicios de comprensión y traducción de los textos, así como en las cuestiones que atañan al léxico, la morfología, la etimología, la derivación y la composición, los latinismos y los temas de civilización. Durante este curso se establecen **dos tipos de pruebas escritas** que el alumno debe superar:

1. En la **primera evaluación**, estas pruebas tendrán la siguiente estructura:

1. PRIMERA PARTE: ejercicios prácticos de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, **se podrán incluir** ejercicios de búsqueda de sinónimos y de antónimos de palabras que se encuentren en el texto, así como definiciones de términos vistos en los capítulos trabajados en clase y objeto del examen, estén presentes en el texto propuesto o no. Por último, **se incluirá la traducción de un pasaje del texto propuesto. (60% a 70% de la calificación).**

2. SEGUNDA PARTE: ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales), siempre a partir de los ejercicios realizados en clase y en casa. **(de 20% a 30% de la calificación).**

3. TERCERA PARTE: Eventualmente se podrá incluir en las pruebas escritas una **cuestión de cultura y civilización romana** (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como una capacidad de expresión escrita adecuada al Segundo curso de Bachillerato, o bien, de un comentario de sobre un texto traducido, relacionado con los contenidos de civilización estudiados. Puede tratarse de un pasaje de un autor clásico o contemporáneo, y del mismo se requerirán una serie de preguntas en conexión con lo que los alumnos hayan estudiado en clase en cada capítulo (el porcentaje de la calificación **no superará el 10%** e irá en función del contenido del resto de partes de la prueba escrita).

2. **En la segunda y en la tercera evaluación**, estas **pruebas escritas** –se procurará que sea un mínimo de dos por evaluación– se elaborarán y se corregirán siguiendo, en la medida de lo posible, criterios de calificación similares a los de la PAU.

La nota resultante de estas pruebas escritas será la obtenida de la media aritmética o ponderada de dichos exámenes (cuyo peso se especificará al final de cada trimestre, en función del número de exámenes globales realizados y de la dificultad de cada uno de ellos). Esta nota contará un 75%, a la que se sumará la nota de la actitud y del trabajo realizado por el alumno, que constituirá el 25% restante. Para aprobar el trimestre, el resultado de la media (aritmética o ponderada) de los exámenes debe ser de un **5 como mínimo. Solo se sumará la nota de actitud y de trabajo si el alumno ha obtenido como mínimo un 4 en el apartado 2) (pruebas escritas).**

La nota final de cada evaluación se obtendrá de la media señalada anteriormente entre las pruebas escritas (75%) y el trabajo realizado por el alumno sumado a su actitud en clase (25%). La nota final de curso responde al criterio de la **evaluación continua acumulativa**, pues, como ocurre en la docencia de asignaturas que implican el aprendizaje de una lengua, cada evaluación recoge, profundiza y amplía los conocimientos explicados en evaluaciones anteriores. La ponderación de cada trimestre será la siguiente: 20% el primer trimestre, 30% el segundo trimestre y 50% el tercer trimestre. **El alumno podrá promocionar en la asignatura si supera al menos dos evaluaciones, siempre que en la media global se computen 5 puntos incluyendo la evaluación no superada, si la hubiera.** Además, en el mes de junio se convocará una prueba final de recuperación para alumnos con una media inferior a 5.

En caso de tener alguna evaluación suspensa, el alumno aprobará la misma al aprobar la evaluación siguiente. Si la evaluación suspensa es la última, el alumno podrá presentarse a un examen de evaluación global final realizado en el mes de junio.

Cuando un alumno sea sorprendido copiando o intente copiar, se le retirará el examen y se le calificará con un cero.

En el caso de que un alumno falte a un examen, **el primer día de su incorporación presentará al profesor el justificante y realizará el examen lo antes posible** si dicha justificación es pertinente.

Si el número de faltas injustificadas por trimestre es mayor a 12 días dará lugar a la pérdida de la evaluación continua, lo que comportará examinarse de toda la materia mediante una única prueba escrita al final de la tercera evaluación. Dicha prueba **supondrá el 100% de su nota**.

De todas formas, y dado que nuestra labor se lleva a cabo con individuos, todos ellos con capacidades distintas y con aptitudes singulares, a la hora de evaluarlos tendremos en cuenta el rendimiento y el trabajo de cada uno de ellos.

Los alumnos **a los que, por distintos motivos, no se pudiera aplicar la evaluación continua**, se presentarán a un examen final que **supondrá el 100% de su nota** y que tendrá lugar en el mismo mes de junio.

Los alumnos, en todo momento, estarán informados por el profesor de todo el sistema de calificación (parcial y final), quedando reflejado en los ejercicios escritos la distribución y valoración final de los puntos. Para la **RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES** se revisará el examen con el alumno según los criterios fijados en la sección INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS del apartado 18 de esta Programación.

15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL PRESENTE CURSO ACADÉMICO

La evaluación continua acumulativa implica que una evaluación se aprueba cuando el alumno aprueba la siguiente. Como cada trimestre es una ampliación del anterior al que se añaden nuevos contenidos, la última nota será la que haga notar si el alumno está aprobado o suspenso.

Si un alumno suspende una evaluación, el profesor se encargará de proporcionarle el trabajo específico correspondiente para superar la misma en caso de que fuera necesario.

La nota final se extraerá de la media ponderada de los tres trimestres, de tal forma que tendrán más valor las últimas notas que las primeras. El factor de ponderación será el siguiente: la nota de la 1ª evaluación será un 20 % de la nota final, la de la 2ª evaluación un 30 % y la de la 3ª un 50 %.

Si el profesor lo cree oportuno, podrá examinar al alumno de una prueba específica de conocimientos morfosintácticos básicos para la correcta comprensión e interpretación de los textos.

Además el profesor elaborará ejercicios, esquemas, cuadros sinópticos, resúmenes, etc., con el fin de modificar positivamente las deficiencias de aprendizaje de los alumnos. Se podrán proponer al alumno ejercicios con las actividades no superadas y / o un trabajo individual sobre un tema propuesto en el curso, pero no superado por el alumno.

16. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Este Departamento presentará a los alumnos TRES OPCIONES para superar la materia pendiente:

1. Establecer dos convocatorias de **pruebas escritas**, una en *enero* y otra en *abril*. Los contenidos incluidos abarcarán la totalidad de los vistos en el año anterior. Para facilitar la labor a los alumnos se dividirán los contenidos en dos bloques. Es *conditio sine qua non* superar las dos partes para aprobar la materia. Si un alumno no supera la primera parte en la convocatoria de enero, deberá presentarse con la totalidad de los contenidos en abril.

Estas pruebas escritas tendrán la siguiente estructura:

1. PRIMERA PARTE: ejercicios prácticos de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, **se podrá incluir un pasaje de traducción**, según criterio del profesor. **(60% a 70% de la calificación)**.

2. SEGUNDA PARTE: ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales), siempre a partir de los ejercicios realizados en clase y en casa. **(20% a 30% de la calificación)**.

3. TERCERA PARTE: Eventualmente se podrá incluir en las pruebas escritas una **cuestión de cultura y civilización romana** (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como una capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a la comunicación lingüística. **(10% de la calificación)**.

2. Entregar un cuadernillo de *Exercitia Latīna* (u otros cuadernos de ejercicios al uso) y / o de traducciones de una selección de textos de los capítulos no superados en 1º de Bachillerato. Estos ejercicios serán revisados y entregados de forma periódica (quincenal o, en su caso, mensualmente). La correcta realización de estos ejercicios y su entrega en los plazos establecidos supondrá la superación de la materia. Los ejercicios correspondientes a cada uno de los trimestres contarán un **30% de la nota final de la recuperación**, de modo que **la superación de dos trimestres supondrá la recuperación de la materia pendiente**.
3. Si los alumnos matriculados en el curso de 2º aprueban las dos primeras evaluaciones de Latín II, automáticamente se les considerará superada la materia de Latín I.

17. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Para la convocatoria extraordinaria de Junio el Departamento establecerá un examen de las mismas características que el que los alumnos tendrán que superar en la PAU, con la misma puntuación y siguiendo los criterios de evaluación establecidos para los exámenes ordinarios en esta programación.

18. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se informará a los alumnos en clase de los aspectos relevantes de esta Programación – puntos 15 a 18 de la presente Programación: criterios de calificación y procedimientos de evaluación– antes del final del mes de octubre. Asimismo, dichos aspectos se adjuntarán a la PGA del Centro, que se colgará en la página web del Instituto a la mayor brevedad.

Por otra parte, la información relativa a la marcha del curso de un alumno o a las notas que ha obtenido se realizará de modo flexible, pero procurando que se den las condiciones adecuadas para una buena atención. Los alumnos serán informados con la antelación de al menos una semana de los contenidos, tipo de preguntas y puntuación de los exámenes o controles; podrán ver los exámenes corregidos en clase (solo se podrá solicitar la revisión del mismo cuando el alumno haya faltado por causa justificada) y podrán también solicitar una entrevista con el profesor para recibir información sobre la marcha del curso en general, donde se le expondrán aspectos de rendimiento académico y cuestiones de comportamiento. Se procurará disponer de un tiempo para una atención personalizada (no solo en clase, cuando se trate de pocos alumnos). Los padres podrán solicitar también entrevista presencial o telefónica mediante el tutor o su propio hijo, de modo que puedan recibir una mejor atención para recibir información sobre aspectos diversos como la marcha del curso de su hijo, sus calificaciones, faltas de asistencia, comportamiento, etc. Para ello el profesor dispondrá en su horario personal de la hora de Atención a Padres.

E. GRIEGO II. 2BACH. (APARTADOS 14 A 18 DE LA PROGRAMACIÓN)

14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota de la evaluación de 0 a 10 saldrá de la suma de los siguientes apartados:

1) Los aspectos de actitud y de trabajo valdrán el **25%** de la nota, es decir, 2,5 puntos de los 10. Este apartado engloba los aspectos siguientes:

1.1. Realización de tareas en el **Aula Virtual** –fundamentalmente cuestionarios de los temas de historia y de cultura y de literatura que se colgarán en el **Aula Virtual** y realización de actividades de helenismos, etimología, derivación y composición relacionadas con cada una de las unidades vistas en clase–. **Este apartado contará 1,5 puntos de los 2,5 de este apartado 1).**

1. 2. Trabajo en clase y en casa.

1. 3. Actualización, trabajo y presentación del cuaderno.

1. 4. Participación en clase.

1. 5. Realización de trabajos personales sobre aspectos de civilización, arte, cultura, etc. que eventualmente tendrá que realizar el alumno cada trimestre y que deberá exponer oralmente en clase.

1. 6. Actitud.

1. 7. Asistencia a clase.

Estos aspectos se recogerán con la observación diaria en la hoja de notas del profesor y al final de cada trimestre se hará una valoración de estas, dando como resultado una nota de 0 a 2,5. La correcta actitud en clase, el trabajo y el esfuerzo diarios en la asignatura y la participación son obligatorios y exigidos día a día por el profesor, ya indicando cómo hay que estar en el aula, ya pidiendo que se presenten como voluntarios todos los alumnos del aula. De no ser así, se podrán perder todos los puntos en este apartado. El profesor advertirá al alumno de la pérdida de puntuación que supone su falta de trabajo o su mala actitud en clase.

Asimismo, debemos señalar que la asistencia a clase **es un requisito indispensable para aprobar la materia**. En consecuencia, **el alumno con un elevado número de faltas injustificadas de asistencia (superior al 20%) o con un índice significativo de tareas no realizadas será calificado negativamente**, al margen de los resultados obtenidos en las pruebas parciales que vayan realizándose con carácter periódico a lo largo del curso.

2) El **75% de la nota de la evaluación** atenderá a los progresos del alumno en los ejercicios de comprensión y traducción de los textos, así como en las cuestiones que atañan al

léxico, la morfología, la etimología, la derivacin y la composicin, los helenismos y los temas de civilizacin. Durante este curso se establecen **dos tipos de pruebas escritas** que el alumno debe superar:

1) En la **primera evaluacin**, estas pruebas tendrn la siguiente estructura:

1. PRIMERA PARTE: ejercicios prcticos de comprensin de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en espaol o en griego, que respondern al nivel adquirido por el alumno en cada captulo o conjunto de captulos. Igualmente, **se podrn incluir** ejercicios de bsqueda de sinnimos y de antnimos de palabras que se encuentren en el texto. Se podr incluir asimismo un subapartado **retroversin**, segn criterio del profesor. Por ltimo, se incluir la **traduccin de uno o varios pasajes del texto** propuesto. **(50% a 70% de la calificacin)**.

2. SEGUNDA PARTE: cuestin de etimologa, derivacin y composicin, o bien de **reconocimiento de helenismos** en un texto espaol de carcter tcnico, cientfico, etc. **(20% de la calificacin)**.

3. TERCERA PARTE: ejercicios prcticos de morfologa y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales), siempre a partir de los ejercicios realizados en clase y en casa. **(de 10 a 20% de la calificacin)**.

4. CUARTA PARTE: Eventualmente se podr incluir en las pruebas escritas una **cuestin de cultura y civilizacin griegas** (vida cotidiana, arte, mitologa, etc.), a travs de sencillas preguntas, de un breve esquema donde se demuestre la asimilacin de los contenidos estudiados en clase y una capacidad de expresin escrita adecuada al Segundo curso de Bachillerato, o bien de un comentario sobre un texto traducido, relacionado con los contenidos de civilizacin estudiados. Dicho texto puede ser un pasaje de un autor clnico o contemporneo, del que se requerirn una serie de preguntas en conexin con lo que los alumnos hayan estudiado en clase en cada captulo. (el porcentaje de la calificacin **no superar el 10%** e ir en funcin del contenido del resto de partes de la prueba escrita).

2) **En la segunda y en la tercera evaluacin**, estas **pruebas escritas** –se procurar que sea un mnimo de dos por evaluacin– se elaborarn y se corregirn siguiendo, en la medida de lo posible, criterios de calificacin similares a los de la PAU.

La nota resultante de estas pruebas escritas ser la obtenida de la media aritmtica o ponderada de dichos exámenes (cuyo peso se especificar al final de cada trimestre, en funcin del nmero de exámenes globales realizados y de la dificultad de cada uno de ellos). Esta nota contar un 75%, a la que se sumar la nota de la actitud y del trabajo realizado por el alumno, que constituir el 25% restante. Para aprobar el trimestre, el resultado de la media (aritmtica o ponderada) de los exámenes debe ser de un **5 como mnimo**. **Solo se sumar la nota de actitud y de trabajo si el alumno ha obtenido como mnimo un 4 en el apartado 2) (pruebas escritas)**.

La nota final de cada evaluacin se obtendr de la media sealada anteriormente entre las pruebas escritas (75%) y el trabajo realizado por el alumno sumado a su actitud en clase (25%). La nota final de curso responde al criterio de la **evaluacin continua acumulativa**, pues, como ocurre en la docencia de asignaturas que implican el aprendizaje de una lengua,

cada evaluación recoge, profundiza y amplía los conocimientos explicados en evaluaciones anteriores. La ponderación de cada trimestre será la siguiente: 20% el primer trimestre, 30% el segundo trimestre y 50% el tercer trimestre. **El alumno podrá promocionar en la asignatura si supera al menos dos evaluaciones, siempre que en la media global se computen 5 puntos incluyendo la evaluación no superada, si la hubiera.** Además, en el mes de junio se convocará una prueba final de recuperación para alumnos con una media inferior a 5.

En caso de tener alguna evaluación suspensa, el alumno aprobará la misma al aprobar la evaluación siguiente. Si la evaluación suspensa es la última, el alumno podrá presentarse a un examen de evaluación global final realizado en el mes de junio.

Cuando un alumno sea sorprendido copiando o intente copiar, se le retirará el examen y se le calificará con un cero.

En el caso de que un alumno falte a un examen, **el primer día de su incorporación presentará al profesor el justificante y realizará el examen lo antes posible** si dicha justificación es pertinente.

Si el número de faltas injustificadas por trimestre es mayor a 12 días dará lugar a la pérdida de la evaluación continua, lo que comportará examinarse de toda la materia mediante una única prueba escrita al final de la tercera evaluación. Dicha prueba **supondrá el 100% de su nota.**

De todas formas, y dado que nuestra labor se lleva a cabo con individuos, todos ellos con capacidades distintas y con aptitudes singulares, a la hora de evaluarlos tendremos en cuenta el rendimiento y el trabajo de cada uno de ellos.

Los alumnos **a los que, por distintos motivos, no se pudiera aplicar la evaluación continua**, se presentarán a un examen final que **supondrá el 100% de su nota** y que tendrá lugar en el mismo mes de junio.

Los alumnos, en todo momento, estarán informados por el profesor de todo el sistema de calificación (parcial y final), quedando reflejado en los ejercicios escritos la distribución y valoración final de los puntos. Para la **RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES** se revisará el examen con el alumno según los criterios fijados en la sección INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS del apartado 18 de esta Programación.

15. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL PRESENTE CURSO ACADÉMICO

La evaluación continua acumulativa implica que una evaluación se aprueba cuando el alumno aprueba la siguiente. Como cada trimestre es una ampliación del anterior al que se añaden nuevos contenidos, la última nota será la que haga notar si el alumno está aprobado o suspenso.

Si un alumno suspende una evaluación, el profesor se encargará de proporcionarle el trabajo específico correspondiente para superar la misma en caso de que fuera necesario.

La nota final se extraerá de la media ponderada de los tres trimestres, de tal forma que tendrán más valor las últimas notas que las primeras. El factor de ponderación será el siguiente: la nota de la 1ª evaluación será un 20 % de la nota final, la de la 2ª evaluación un 30 % y la de la 3ª un 50 %.

Si el profesor lo cree oportuno, podrá examinar al alumno de una prueba específica de conocimientos morfosintácticos básicos para la correcta comprensión e interpretación de los textos.

Además el profesor elaborará ejercicios, esquemas, cuadros sinópticos, resúmenes, etc., con el fin de modificar positivamente las deficiencias de aprendizaje de los alumnos. Se podrán proponer al alumno ejercicios con las actividades no superadas y / o un trabajo individual sobre un tema propuesto en el curso, pero no superado por el alumno.

16. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Este Departamento presentará a los alumnos TRES OPCIONES para superar la materia pendiente:

1. Establecer dos convocatorias de **pruebas escritas**, una en *enero* y otra en *abril*. Los contenidos incluidos abarcarán la totalidad de los vistos en el año anterior. Para facilitar la labor a los alumnos se dividirán los contenidos en dos bloques. Es *conditio sine qua non* superar las dos partes para aprobar la materia. Si un alumno no supera la primera parte en la convocatoria de enero, deberá presentarse con la totalidad de los contenidos en abril.

Estas pruebas escritas tendrán la siguiente estructura:

1. PRIMERA PARTE: ejercicios de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en griego en español o en griego, que responderán al nivel adquirido por el alumno en el conjunto de capítulos. Se incluirá la **traducción de uno o varios pasajes del texto** propuesto. Se podrán plantear cuestiones relativas a la morfología o a la sintaxis del texto. **(60% a 70% de la calificación)**.

2. SEGUNDA PARTE: cuestión de **etimología, derivación y composición**, o bien de **reconocimiento de helenismos** en un texto español de carácter técnico, científico, etc. **(20% a 30% de la calificación)**.

3. TERCERA PARTE: cuestión de **cultura y civilización griegas** (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como una capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a la comunicación lingüística **(10% de la calificación)**.

2. Entregar un cuadernillo de ejercicios extraídos del libro *Griego 1º Bachillerato. Proyecto Exedra* (u otros cuadernos de ejercicios al uso) y / o de traducciones de una selección de textos de las unidades no superadas en 1º de Bachillerato. Estos ejercicios serán revisados y entregados de forma periódica (quincenal o, en su caso, mensualmente). La correcta realización de estos ejercicios y su entrega en los plazos establecidos supondrá la superación de la materia. Los ejercicios correspondientes a cada uno de los trimestres contarán un **30% de la nota final de la recuperación**, de modo que **la superación de dos trimestres supondrá la recuperación de la materia pendiente**.
3. Si los alumnos matriculados en el curso de 2º aprueban las dos primeras evaluaciones de Griego II, automáticamente se les considerará superada la materia de Griego I.

17. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Para la convocatoria extraordinaria de junio el Departamento establecerá un examen de las mismas características que el que los alumnos tendrán que superar en PAU, con la misma puntuación y siguiendo los criterios de evaluación establecidos para los exámenes ordinarios en esta programación.

18. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se informará a los alumnos en clase de los aspectos relevantes de esta Programación –puntos 14 a 18 de la presente Programación: criterios de calificación y procedimientos de evaluación– antes del final del mes de octubre. Asimismo, dichos aspectos se adjuntarán a la PGA del Centro, que se colgará en la página web del Instituto a la mayor brevedad.

Por otra parte, la información relativa a la marcha del curso de un alumno o a las notas que ha obtenido se realizará de modo flexible, pero procurando que se den las condiciones adecuadas para una buena atención. Los alumnos serán informados con la antelación de al menos una semana de los contenidos, tipo de preguntas y puntuación de los exámenes o controles; podrán ver los exámenes corregidos en clase (solo se podrá solicitar la revisión del mismo cuando el alumno haya faltado por causa justificada) y podrán también solicitar una entrevista con el profesor para recibir información sobre la marcha del curso en general, donde se le expondrán aspectos de rendimiento académico y cuestiones de comportamiento. Se procurará disponer de un tiempo para una atención personalizada (no solo en clase, cuando se trate de pocos alumnos). Los padres podrán solicitar también entrevista presencial o telefónica mediante el tutor o su propio hijo, de modo que puedan recibir una mejor atención para recibir información sobre aspectos diversos como la marcha del curso de su hijo, sus calificaciones, faltas de asistencia, comportamiento, etc. Para ello el profesor dispondrá en su horario personal de la hora de Atención a Padres.